



**SESION ORDINARIA N° 021/2022**

**ACTA N° 021 /2022**

En Cerro Sombrero a veintisiete días del mes de enero de 2022, siendo las 15:10 hrs., mediante videoconferencia a través de la plataforma Meet, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número veintiuno del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Karina Fernández Marín, Alcalde Subrogante Carolina Sandoval, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
- Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
- Sra. BLANCA CULUN RAIN
- Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA
- Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

Se deja constancia que el Alcalde titular se encuentra haciendo uso de su feriado legal, hasta el 14 de febrero del presente año.

**PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:**

No hay

**PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DE LA ALCALDE SUBROGANTE:** Informando lo siguiente:

- 2.1 El Alcalde titular se encuentra con feriado legal, hasta el 14 de febrero del presente año.
- 2.2 Funcionaria del Jardín Infantil Eliana Nuñez, se encuentra con Licencia médica por 30 días a partir del 25 de enero.
- 2.3 Se encuentran en proceso de postulación distintos cargos para la escuela, Profesora de Educación Diferencial, Educación Física y de Asistente Auxiliar. Durante la próxima semana se da inicio a las entrevistas psicológicas.
- 2.4 Se continúan realizando Talleres Deportivo, de Música y Robótica con harta afluencia de niños y adultos, los cuáles están programados hasta la segunda semana de febrero.
- 2.5 En relación a la convocatoria de la jornada de natación, ésta se difundió, pero DIDECO informó que no hubo interesados, solo una familia se contactó, pero no lo concretó. Se está viendo con el IND la posibilidad de realizar una nueva jornada para incentivar a la comunidad.
- 2.6 El día 29 de enero se va a realizar el operativo podológico en la Sede Comunitaria.
- 2.7 La ronda médica rural se realizará los días 29 y 30 de enero, en los sectores de Cullen y Catalina.



- 2.8 Ayer miércoles 26 de enero se realizó el operativo de vacunación y toma de PCR en la Sede Comunitaria.
- 2.9 La Encargada de Fomento Productivo Yenifer Oyarzún junto al Encargado de Turismo, durante el mes de febrero realizarán levantamiento de información de emprendedores locales, debido a que existe mucho emprendedor informal.
- 2.10 El día 25 de enero se realizó una reunión de seguimiento de Pladeco con los distintos departamentos involucrados.
- 2.11 Los departamentos de Administración, Secplan y Dideco el día 25 de enero, participaron del Taller de la Prospectiva de la Estrategia Regional de Desarrollo, convocada por el Gobierno Regional, en la cual también participaron las Concejales Karina Fernández y Blanca Culún.
- 2.12 Hoy 27 de enero, los departamentos de Administración, Secplan y Dideco, participaron de una capacitación informativa sobre la cartera de proyectos ARI (Anteproyecto Regional de Inversiones) 2023, programa del Gobierno Regional.
- 2.13 El municipio tiene un funcionario con resultado de Covid positivo, por lo que se tomaron las medidas pertinentes, hay varios funcionarios con teletrabajo debido a que son contacto directo. Como medidas aparte de la sanitización diaria de los espacios, se solicitó a los funcionarios la toma de PCR, quedando a la espera de los resultados para el día viernes 28 de enero, para tomar las medidas pertinentes en caso de ser necesario.
- 2.14 Acuerdos tomados en la sesión N°020 del jueves 20 de enero que a continuación se detallan.
- ACUERDO N°088, se aprueba Modificación Presupuestaria N° 001-C, de Educación.
  - ACUERDO N°089, se aprueba Modificación Presupuestaria N° 001-A, de Gestión.
  - ACUERDO N°090, se solicita enviar oficio a Obras Portuarias con copia a TABSA y a todas las autoridades involucradas para ver la posibilidad de la implementación de una frecuencia nocturna del Transbordador del cruce Primera Angostura.

### **PUNTO N° 3 DE LA TABLA:**

#### **3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

- Ord. N° 41 del 25/01/2022 a María Paz Troncoso Pulgar, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, solicita considerar modificación del Proyecto "Construcción Matriz de Gas Aeródromo F. Bianco, Cerro Sombrero, Comuna de Primavera.



- Ord. N° 44 del 26/01/2022 a Jefe Tenencia de Carabineros de Cerro Sombrero, Teniente Sebastián Lara Valenzuela, solicita aumento de rondas preventivas en Cerro Sombrero, debido al mal uso de espacios de esparcimiento y recreación públicos de la localidad.

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

- Correo electrónico del 25/01/2022 de doña Isabel Margarita Leal Figueroa, Docente de la U. del Bío-Bío, agradeciendo toda la disposición que se tuvo para recibir en Cerro Sombrero, a los académicos y a los 17 estudiantes de Diseño Gráfico de la Universidad del Bío Bío, a su vez adjunta el enlace que registra el trabajo realizado por los estudiantes.
- Carta de fecha 10/01/2022, de doña Nelly Soto, que solicita ser considerada con arranque de gas para su parcela N° 351, ubicada en la Ruta CH255, en el proyecto de la Construcción de la matriz de gas aeródromo F. Bianco de Cerro Sombrero, que se encuentra en ejecución.

### **3.2 Modificación Presupuestaria 2-A de Gestión.**

Se encuentra presente el funcionario Juan C. Mancilla Pérez, en calidad de DAF Subrogante, quien informa que la modificación presupuestaria 2-A que fue despachada, al revisarla se percató de que presentaba errores, de sumatoria y faltaba incluir un ítem, por lo cual señala que corrigió dicha modificación y si el Concejo lo estima no tiene inconvenientes en presentarla o se puede dejar para aprobarla en una próxima sesión.

Los Concejales y Concejales llegan a un acuerdo para que se les presente la modificación corregida y analizarla.

Presentada la modificación y analizada, el Concejo concuerda en que se presenten mayores antecedentes en relación a los siguientes temas y convocar a una sesión extraordinaria:

- Por qué no se produjo la rebaja desde el Ítem 215.21.03.00 Honorarios a Suma Alzada para la contratación de Yenifer Oyarzún y en su lugar se suplemento recursos desde Saldo Final de Caja.
- La suplementación de recursos al Ítem Vehículos es para la compra de un camión 3/4 con caja, sin embargo, se solicita el costo aproximado de lo que se quiere adquirir en lo posible marca, modelo y la mayor cantidad de características posibles.
- En lo concerniente a la compra de Equipos computacionales y periféricos requieren un mayor detalle, de la cantidad de equipos y equipamiento a adquirir.
- Debido al aumento de la cuota anual de AMUMAG se solicita a fin de tomar conocimiento, plan de trabajo y/o proyectos para el 2022, fecha para rendición de cuentas del año 2021, estado de contratación de asistencia técnica para los municipios.



**4.- VARIOS:  
TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 Concejala Fernández, solicita acuerdo para oficiar a AMUMAG para que informe respecto al Plan de trabajo y/o proyectos para el 2022, fecha de rendición de cuentas del año 2021 y estado contratación de Asistencia Técnica para los municipios.

Planteado lo anterior el Concejo Municipal toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 091

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo municipal de Primavera, por unanimidad aprueba que se oficie a AMUMAG, para que informe respecto al Plan de trabajo y/o proyectos para el 2022, fecha de rendición de cuentas del año 2021 y estado contratación de Asistencia Técnica para los municipios.

- 4.2 Alcalde subrogante, informa en relación al alza de casos en la región y a nivel nacional, se hizo una reunión con el equipo municipal el cual estaba organizando la Fiesta del Ovejero, se estaban realizando trabajos de mantención y reparación que no implicaban mayores gastos.

Se analizó en profundidad la situación, y si bien la comuna no ha retrocedido de fase, se ha visto que la gente de campo se encuentra más vulnerable a las atenciones de salud debido a la lejanía. Propone por parte del Alcalde y funcionarios municipales la suspensión de dicho evento, solicitando la opinión del Concejo con el fin de tomar un acuerdo.

Concejal Bahamonde, manifiesta que en sesiones anteriores expuso su opinión al respecto, cree que no es el momento de hacerlo y está de acuerdo con que se haga el próximo año si es posible, para que así sea una actividad exitosa y pueda participar la mayor cantidad de personas.

Concejala Fernández, señala que los casos han aumentado considerablemente en la región, el objetivo principal es la participación de la comuna y de la gente que viene a visitarnos, y privilegiando la salud y bienestar de los funcionarios municipales concuerda en que lo mejor es suspender.

Concejala Raicahuín, comparte que lo mejor es suspender, debido a las condiciones de hoy en día, y así cuidarnos tanto funcionarios como la comunidad que participa.

Concejala Culún, se suma a lo manifestado, señalando que hoy existe un escenario sumamente complicado, y la llegada de afuerinos puede complicar a la comunidad, por lo que es conveniente suspender por ahora.

Consulta respecto a los fondos que se dejaron para la actividad.

Alcalde subrogante aclara que se destinaron M\$20.000 para la Fiesta del Ovejero, sin embargo, manifiesta que con estos recursos podría realizarse otra actividad no tan masiva.

Concejala Culún, propone que se destinen recursos para una capacitación para la gente de campo, quienes han manifestado interés por la doma racional, manejo de perros, entre otros.



Alcalde subrogante, ratifica que dicha actividad está pensada en la gente de campo y su labor, si existe un requerimiento distinto se podría redestinar los recursos, lo que se debe analizar.

Concejala Velásquez, se suma a lo manifestado por los demás Concejales.

Concejala Fernández, solicita el pronunciamiento del Concejo para suspender el desarrollo de la Fiesta del Ovejero que se realizaría en el mes de febrero.

Concejal Bahamonde, expone que se dé a conocer a la comunidad que el evento se suspende en conjunto con el equipo municipal para que no se diga que es solo el Concejo o algún Concejal.

Alcalde subrogante expresa que es una decisión en conjunto a partir de lo propuesto por el equipo municipal.

Analizado el tema, la Concejala Fernández, Presidenta del Concejo solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

#### Acuerdo N° 092

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba suspender la Fiesta del Ovejero 2022, acorde a la propuesta presentada por el equipo municipal al Concejo, debido a la situación actual de aumento de casos por Covid-19 y en razón de la seguridad de la gente de la comuna y de los asistentes.

- 4.3 Concejal Bahamonde, consulta respecto de si se tomaran medidas sobre el mal uso en la cancha del Plan Austral, y si se informó a Carabineros.

Alcalde subrogante, informa que Maestranza realizó limpieza del sector y que se ejecutarán rondas periódicas de limpieza. También se envió oficio a la Tenencia de Carabineros para que implementen mayores rondas preventivas en el sector y en toda la comuna.

- 4.4 Concejala Culún, consulta qué cambió en la administración para entregar la información de manera diferente a la comunidad, destacando la comunicación a través de los videos en las redes, lo cual hace más cercana la gestión.

Alcalde subrogante, menciona que dentro del PMG hay una actividad relacionada con dar a conocer el trabajo que realizan las diferentes unidades, esto va acompañado con el ingreso del funcionario en reemplazo de Eduardo Hernández, quien ha apoyado en la muestra del trabajo que se hace a diario, debido a que tiene una especialidad en audiovisual, por lo tanto, ambas cosas se complementaron.

Concejala Fernández, rescata esta nueva estrategia comunicacional que se está desarrollando en el municipio.

Alcalde subrogante comenta que también se está trabajando en la actualización de la página Web del municipio.

- 4.5 Concejala Fernández, consulta si se envió el Ordinario para oficiar a TABSA por el acuerdo que se tomó en la sesión anterior.

Alcalde subrogante, manifiesta que se está trabajando en la redacción del oficio en conjunto con la Secretaria Municipal.



- 4.6 A continuación se da respuestas a consultas realizadas en sesión anterior. Respecto a los productos que se entregaron en la visita que realizaron los alumnos de la Universidad del Bio-Bío, estos serán revisados por los departamentos de Dideco y Secplan y luego serán entregados.

En relación a la postulación al Programa Ciudades Hermanas, Madalen informó que no se llevó a cabo, sin embargo, se le solicitó mayor información para la próxima sesión.

Acerca del modelo de gestión que se debe entregar a ENAP, se han realizado reuniones en conjunto con la Fundación Pro Cultura, el Gobierno Regional, y el municipio en razón del proyecto de restauración de algunos edificios patrimoniales y su financiamiento.

Concejala Fernández, consulta si desde el municipio existe un modelo de gestión.

Alcalde subrogante, aclara que no se cuenta con los especialistas pertinentes, por lo que el Gobierno Regional es quien se hará cargo de la elaboración.

En relación al problema del agua que persiste en el pasaje entre Escuela y Clínica, manifestaron que Obras Civiles de ENAP está reparando varias roturas de la matriz de agua en la comuna, entre las cuales se encuentra dicha rotura.

Respecto de la consulta relacionada con el Plan Regulador, éste se encuentra en proceso de firma por las autoridades correspondientes, entre ellos el Seremi de Vivienda, Gobierno Regional y la Municipalidad, el cual requiere la firma del titular, luego de eso será remitido a Contraloría.

Acerca del CENSO 2022-2023, informa que se está trabajando en un convenio con el INE el cual será firmado en marzo para realizar las labores previas y de ejecución. La contraparte que continuará con este proceso es DIDECO.

Respecto del Convenio con Banco Estado, el asesor jurídico realizó la consulta formal a Contraloría mediante el oficio N°673 con fecha 21 de diciembre de 2021 sobre la eventual inhabilidad de los Concejales para pronunciarse respecto de este tipo de convenios, sin embargo, aún no se tiene respuesta por parte de Contraloría, por lo que se encuentra pendiente el proceso de firma.

- 4.7 Concejala Fernández, consulta respecto del desarrollo del Programa Mascota Protegida, en diciembre se mencionó que se había hecho la solicitud de financiamiento, donde se completó la encuesta y se emitió el certificado en que el municipio no cuenta con médico veterinario. Por lo que pregunta si se hizo la postulación por estos recursos, en que va a consistir el servicio y si se va a considerar la esterilización que no se ha hecho desde el 2019.



Alcalde subrogante menciona que se está trabajando en la postulación pero que consultará a Dideco para obtener más detalles.

- 4.8 Concejala Fernández, señala que a través de la comisión de salud se han observado avances y concretado compromisos, sin embargo, consulta respecto de la intención recomendada por Claudia Flores en relación a realizar un convenio entre la Municipalidad y el Servicio de Salud sobre el espacio que se utiliza para realizar las rondas médicas, por lo que consulta si se ha realizado oficio al respecto, o si existe algún avance.

Alcalde Subrogante, alude a que se están viendo varios temas relacionados con Salud, está el Convenio entre la Mutualidad y el Servicio de Salud, el comodato respecto al equipamiento y la atención de las rondas médicas, y el comodato donde se entrega el espacio de la Clínica a la Municipalidad para realizar reparaciones.

Informa que se envió el oficio solicitado en la sesión anterior y Cristian está trabajando en un borrador de comodato para ENAP, y a su vez han tenido varias reuniones con Claudia Flores para ver algunos puntos a tratar con el convenio entre el Servicio de Salud y el Municipio.

Se están definiendo las necesidades de parte del municipio para concretar el convenio, con las rondas médicas no solo existen problemas de infraestructura, sino que también con el transporte de los funcionarios que realizan la ronda. Anteriormente el hospital contaba con chofer y vehículo, pero hace un tiempo ellos avisan en último momento para que el municipio se haga cargo.

Concejala Culún, señala que en reunión de Comisión de Salud se habló acerca de alguna encuesta que se debe aplicar en la comuna.

Alcalde subrogante, menciona que la encuesta no es tan simple como se explicaba, ya que requiere un proceso de tabulación y traspaso de resultados, se está trabajando con algunos indicadores que se solicitan en la encuesta, pero se requiere gente capacitada en el tema, se verá la contratación de algún profesional para finiquitar el tema a corto plazo, el cual durará a lo menos 2 meses.

- 4.9 Concejala Fernández, se ha conversado en reunión de comisión la posibilidad de reunirnos con la Asociación de Funcionarios del municipio, consulta si se debe tomar un acuerdo o solo citarlos a una reunión de comisión.

Alcalde subrogante, manifiesta que son una asociación ajena al municipio, sin embargo, si la reunión es dentro de horario municipal debe ser con autorización del jefe directo, puede convocarse por medio de una citación a través de comisión, informando al Alcalde y solicitar la autorización respectiva.

- 4.10 Concejal Bahamonde, solicita que se tome la propuesta de la Concejala Culún para tomar acuerdo general para asistir a capacitación en el mes de febrero y dejarlo abierto.

Concejala Culún, señala que de acuerdo a la ley se solicita acuerdo de Concejo cuando es una capacitación al extranjero, sin embargo, solicitar el acuerdo para realizar una capacitación a nivel nacional no es requerimiento legal, pero se ha



hecho siempre de esta forma para que quede un registro. Por lo que cualquier Concejal que requiera participar de alguna capacitación en febrero, debe notificar por escrito al municipio, indicando los detalles y cumpliendo con el proceso administrativo requerido para esto.

Alcalde Subrogante, señala que el acuerdo se pide para tener un respaldo sobre todo en el tema presupuestario, Recursos Humanos tiene que ver si los funcionarios también puedan asistir a la capacitación y toda la tramitación administrativa que eso conlleva previo a la asistencia a la capacitación.

Concejala Fernández, solicita tomar acuerdo respecto de la facultad de los Concejales para poder participar de capacitaciones durante el mes de febrero del presente año, con el compromiso que en la siguiente sesión se dé a conocer en qué consistió la capacitación.

#### Acuerdo N° 093

Por unanimidad se aprueba la facultad de los Concejales y Concejalas para participar en capacitaciones en el mes de febrero 2022.

- 4.11 Concejala Culún, le consultaron a que se debe el levantamiento de pavimento que se está generando en la Av. Bernardo O'Higgins.  
Alcalde Subrogante, toma nota de lo manifestado.
- 4.12 Concejala Culún, también le han consultado sobre los ruidos fuertes, como de explosiones que se escuchan cada cierto tiempo, informa que se consultó a Enap, y respondieron que no están realizando trabajos sísmicos cerca de Cerro Sombrero, también le han hablado que son prácticas de los militares que están en el Continente, cree que sería importante indagar, con el fin de que exista una información formal al respecto.  
Concejala Velásquez, menciona que son explosiones en el continente.  
Alcalde subrogante, indica que al parecer se debe a las campañas que realiza el Ejército, pero indagará en el tema y la próxima sesión informará.
- 4.13 Concejala Culún, pregunta en relación al sismógrafo que existe, qué vinculación o qué antecedente se tiene al respecto, entiende que cada cierto tiempo vienen a recoger la información, pero sería bueno tener vínculo con la entidad a cargo de la operación de dicho sismógrafo.  
Alcalde subrogante, de igual forma se averiguará sobre el tema y se informará en la próxima sesión.
- 4.14 Concejala Raicahuín, informa que existen 4 postes que no están funcionando en la rotonda de ingreso a la comuna.  
Alcalde Subrogante, toma nota de lo planteado.
- 4.15 Concejala Raicahuín, consulta respecto de que sucedió con los cercos que cerraban el parque del Plan Austral.  
Alcalde subrogante, informa que esos cercos fueron destruidos por casos fortuitos por un vecino, el cual ingresó una carta al municipio comprometiéndose



a restaurarlos. Se está trabajando en conjunto con Obras para que tengan el mismo lineamiento.

Se consultará que avance se tiene respecto al tema.

- 4.16 Concejala Raicahuín, comenta que en el casino de Enap, las luces laterales y frontales están día y noche parpadeando.  
Alcalde subrogante, menciona que se informará a Enap.
- 4.17 Concejala Fernández, comenta que en la sesión del 13 de enero se había consultado por la situación de la obra de la escalera que va hacia el Plan Austral, debido a la mala ejecución de la obra.  
Alcalde subrogante, informa que se dio la orden a Secplan y Obras que visiten el sector para entregar mayores antecedentes e informar en la próxima sesión.
- 4.18 Concejala Velásquez, consulta si se tiene información en relación a las becas, ya que el viernes finaliza el ingreso en Junaeb.  
Alcalde subrogante, consultó con Dideco, e informa que, si un alumno congela o suspende sus estudios, se debe entregar un certificado emitido por la Universidad o Instituto a Dideco, se suspende el beneficio y se activa cuando el estudiante retoma sus estudios, ya que los fondos están considerados de forma anual.  
Concejala Velásquez, consulta que sucede si el estudiante egresó recién de 4° medio y no ha ingresado a la Universidad.  
Alcalde subrogante, comenta que tienen que postular cuando cumplan con los requisitos.

Al no haber más temas que tratar, la Concejala Fernández Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:45 hrs., próxima sesión ordinaria el jueves 10 de febrero a las 15:00 hrs., a efectuarse mediante videoconferencia.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 021/2022**



**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
Secretaria Municipal

**KARINA FERNÁNDEZ MARÍN**  
Concejala  
Presidenta Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
CONCEJAL